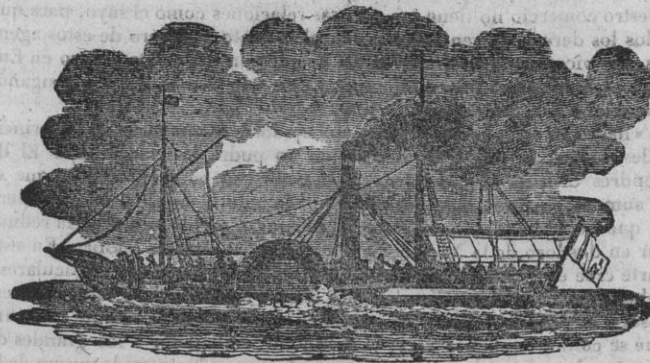


Este periódico sale todos los días. La Redacción se halla establecida en la misma oficina del periódico; á donde deberán dirigirse las cartas, reclamaciones artículos, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncian y demás advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se proponen los Editores; adviértese que no se recibirá ninguna carta ó pliego que no venga franqueado. Se suscribe en Barcelona, en la librería de Bergnes y compañía, calle de Escudellers, núm. 15, á razón de 16 rs. vn. al mes, y en las provincias en los puntos que se indican, á 78 rs. por trimestre, franco de portes. Tanto los señores suscriptores, como las personas que reciben gratis el Vapor, se servirán avisar á la Redacción cualquiera falta ó atraso que notasen en el servicio de los repartidores.



# EL VAPOR.

## DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL DE CATALUÑA,

Publicado bajo los auspicios de S. E. el Capitan General.

### Revista de ambos mundos.

FRANCIA.

Paris 15 de enero.

Parece, según cartas particulares, que el Congreso de los Estados Unidos no se muestra muy dispuesto á aprobar los hostiles proyectos contra Francia indicados por el general Jackson en su discurso de apertura.

Hoy ha presentado el Ministro de Hacienda á la Cámara de los Diputados el proyecto de ley sobre el pago de los 25 millones de francos á los Estados Unidos. Propone el Gobierno satisfacer esta cantidad en seis plazos. El Presidente dijo que mandaría imprimir el proyecto y demás documentos aclaratorios.

Nótase de algunos días á esta parte que el príncipe de Talleyrand recibe asiduas visitas de los embajadores de Rusia, Prusia, Austria, y del encargado de negocios de la santa Sede. Pero lo mas notable es que lord Granville, embajador de Inglaterra, ha salido de Paris sin hacer una visita de despedida al nonagenario Patriarca de la diplomacia europea.

No hay duda de que la profesion de periodista tiene sus quebras. He aquí la lista de los redactores que se hallan actualmente encarcerados:

- Del *National*, Sres. Carrel, Paulin, Scheffer y Rouen.
- De la *Tribune*, Sres. Marrast y Lionne.
- De la *Quotidienne*, Sr. Diéne.
- De la *France monarchique*, Sr. Desrivieux.
- De la *Gazette de France*, Sr. Charpentier.
- De la *Revue de Paris*, Sr. Aufray.
- De la *Gazette des Ecoles*, Sr. Guillard.
- Del *Album anecdotique*, Sr. Foutrouge.

Además, entrarán de un día á otro en la cárcel de St. Pelagía los Sres. Aubry Foucault, administrador de la *Gazette de France*, Bichat de la *Tribune*, y Magnan del *Legitimista*.

Absorbe en el dia la curiosidad de los Parisienses el admirable invento del *fonotipo* (1), mecanismo sencillo e ingenioso por medio del cual en cosa de algunos segundos se ejecuta el retrato en relieve ó el busto de cualquiera persona con una exactitud difícil de describir.

El siguiente hecho dará á conocer que no exageramos.

Lord Brougham, el Sr. Dupin, presidente de la Cámara de los Diputados, el baron Carlos Dupin, varios diputados, pares de Francia, ministros y embajadores extranjeros se habian dado cita en los elegantes y suntuosos salones del *Museo de los Contemporáneos* (calle Vivienne, número 8), donde se halla de manifiesto el invento de que tratamos. En menos de un cuarto de hora fueron *fonotipados* los bustos de lord Brougham, del Presidente de la Cámara de los Diputados, del baron Dupin, del Sr. Rousseau, par de Francia, del duque de Crillon, y de un jóven argelino, en presencia de una numerosa y escogida asamblea.

El *fonotipo* es un molde metálico, tan suave y flexible como la más fina esponja, á pesar de componerse de mas de 40.000 agujas romas ó embotadas como las de hacer calceta.

Por una simple descripción es imposible formarse idea de este maravilloso invento, inimitable hasta para el talento de Canova, David, y Boticelli en cuanto al mérito de la verdad de los rasgos y perfección de la semejanza. La mas imperceptible expresión de la

(1) Ya hablamos de él en el número 181 (año segundo) pág. 3, de este periódico. Y en el número 13 del corriente año, pág. 3, hicimos tambien mención del descubrimiento análogo presentado en 1827 por nuestro ingenioso y benemérito paisano don Ventura Prat de Cervera.

fisonomía, el más fugaz indicio del pensamiento, son cogidos como quien dice al vuelo y electricamente estereotipados.

La Real Academia de ciencias y artes de Burdeos ha publicado entre otros el siguiente programa para el año 1835:

¿Qué efectos ha causado en la literatura el romanticismo, en la filosofía la metafísica alemana, y en los principios sociales el sanimonismo?

El premio consistirá en una medalla de oro, de valor 200 francos.

Lástima que aquel Cuerpo literario no haya podido ofrecer una recompensa más crecida al autor que filosóficamente resuelva el importante problema del anuncio académico.

Marsella 8 de enero.

Boletín oficial del cólera.

Invididos el dia 6.	40
— el 7.	6
— en los hospitales.	0
— en la guarnicion.	0

De estos 48 han muerto 31.

PORTUGAL.

Lisboa 7 de enero.

Quando un pueblo pasa rápidamente de un despotismo opresor á un regimen de libertad amplia, abre por este mismo hecho las puertas á la licencia, y despierta las ardientes pasiones que dormitan en el seno de las sociedades: tal es la historia de todas las revoluciones. Los hombres violentos ó exaltados arrastran entonces á otros que son conducidos involuntariamente á precipicios, en los cuales, si se les dejase hacer su voluntad, nunca se encaminarian. Testigo es de esto la Asamblea constituyente, que á pesar de haber sido compuesta de los hombres mas instruidos y bien intencionados de la Francia, decretó leyes que su misma razon y conciencia reprobaban. Testigo es tambien la Asamblea legislativa, que derribó el trono sin contar entre sus miembros 100 individuos que quisiesen derribarlo. Testigo es la Convencion, en cuyo seno se hallaba una grande mayoría que se horrorizaba de los crímenes cometidos en los primeros dias de la república, y que fue asimismo subyugada por la cuarta parte de sus miembros, autores de tales crímenes. Testigo es finalmente ese mismo Parlamento inglés, dispersado por el coronel Pride antes de la muerte de Carlos I, del cual, por lo menos las dos terceras partes deseaban ardientemente la paz mientras la repelían con sus votos, y consideraban funesta la guerra, proclamándola todos los dias. Y sin embargo, son las asambleas legislativas el órgano del pueblo, el alma del gobierno, y la base del crédito público: son la vida del cuerpo político; pero vida que tiene sus riesgos. Para desviar estos, se encuentra allí el poder moderador, así como se encuentran otros poderes para reprimir los excesos populares, respetando al mismo tiempo la opinion del país, sus verdaderas necesidades, y las justas reclamaciones de la libertad. Estos recursos, que nuestra Constitución proporciona, á otras faltaron: heredando de la esperiencia y de los infortunios ajenos ejemplos saludables, anticipemos el porvenir, y seamos más prudentes que nuestros predecesores. La agitacion de los ánimos sobrevive á las grandes luchas: á los combates entre el despotismo y la libertad suceden los combates entre la libertad y la licencia. La licencia es la exageracion de la libertad; es la libertad que aspira á hacerse exclusiva y absoluta; y todos los principios políticos pueden por rigurosas consecuencias degenerar en los mayores absurdos, y conducir á exigencias que destruirian todas las sociedades: así es como la igualdad constitucional puede de consecuencia en consecuencia ser llevada hasta el punto de aba-



parecia aquella fuerza la que por órdenes del Gobierno estaba dispuesta á sostener la quietud. Muchos permanecieron en este error hasta que á las diez de la mañana apareció por la calle Mayor á la cabeza de una columna de diferentes armas el Sr. Ministro de la Guerra, que haciendo señales en el aire con su pañuelo blanco, envió un ayudante á conferenciar con el regimiento que estaba en el principal, de resultados de cuya conferencia se rompió de ambas partes el fuego, guareciéndose los del 2.º de ligeros en la casa de Correos, á la que se replegaron todas las avanzadas de este cuerpo, y desde cuyas ventanas tiraban. Duró este fuego como una hora, en la que se dispararon tambien algunos cañonazos, mientras la Milicia urbana y la guarnicion ocupaba los puestos que les habian sido encargados. Los gritos que el batallon sitiado daba durante esta lucha eran los de *vivan Isabel II y la libertad*. Cesó el fuego antes de las doce: y antes de las tres de la tarde, despues de haber corrido muchas voces de armisticio ó rendicion del dicho batallon, vimos salir á este de la casa de Correos por la calle de la Montera, armado como estaba, á tambor batiente, y recibiendo los honores de los otros regimientos por donde pasaba. Dícese que habia recibido permiso del Gobierno en cambio de su rendicion para salir esta noche sin temor de ningun castigo hácia Alcobendas, desde donde continuará el viaje con sus respectivos oficiales al ejército del Norte.

El sentimiento y el dolor que en el día de hoy hemos tenido, se ha compensado en parte al ver el excelente espíritu que anima á toda la guarnicion, y muy particularmente á los cuatro lucidos batallones y escuadron de la Milicia; de aquella, y mucho mas de estos, puede casi decirse que han sido los mediadores entre un cuerpo valiente, patriota, pero descarriado, y un Gobierno irritado al ver una asonada que se presentó desde luego con el carácter de una sedicion militar.

A las diez de la noche, hora en que escribimos, la tranquilidad está completamente restablecida.

ECO DEL COMERCIO.

La capital ha amanecido hoy en un aspecto hostil que ha podido tener graves resultados; pero ha concluido en calma despues de algunas desgracias. Prescindiremos de hacer reflexiones sobre tan triste suceso y nos limitaremos á los hechos.

Al amanecer salió de su cuartel una buena parte del regimiento 2.º de ligeros (voluntarios de Aragon) y dirigiéndose á la guardia del principal logró sorprenderla, y se apoderó de todo el edificio de Correos. Parece que tomaron y pagaron todo el pan que los panaderos conducian por la Puerta del Sol, y que se pusieron en estado de defensa, colocando alguna fuerza delante de la puerta principal, centinelas en las avenidas y varios soldados en las ventanas y azoteas del edificio.

Noticioso de este suceso el nuevo Capitan general Canterac, se presentó en Correos; y se dice que reconviene al gefe que mandaba D. N. Cardero, y amenazándolo por insubordinado, recibió dicho Sr. Canterac tres ó cuatro tiros que le dejaron en el sitio á cosa de las ocho de la mañana.

A las once y media venia por la calle Mayor la guardia saliente de palacio con el general Launder á la cabeza, y percibida esta fuerza por los de Correos, se prepararon á resistir. Dos cañones que venian con la guardia empezaron á jugar desde frente la casa de Oñate; pero tuvieron que replegarse un poco, para evitar los fuegos que desde las gradas de San Felipe hacia una compañía de los voluntarios de Aragon; la que despues hubo de retirarse y se metió en Correos.

Toda la guarnicion y la Milicia urbana, que se habian puesto sobre las armas empezaron á aproximarse hácia las avenidas de la casa de Correos, pero solo hizo fuego la infanteria de la Guardia, y sola á ella lo hacian los encerrados. La compañía de granaderos del 4.º batallon de Urbanos mandada por su capitan Berrueta, se aproximó por la calle de Carretas, mas al oír que desde Correos gritaban *viva Isabel II, viva la libertad*, se abstuvo de hacer fuego á los que daban sus mismos gritos.

En seguida se acercaron algunos parlamentarios, que por las rejas hablaron con el comandante Cardero, y últimamente se presentó el general Solá, anunciando á nombre de S. M. el perdón para todos. En su consecuencia á las tres de la tarde han salido los voluntarios de Aragon á tambor batiente y tocando patrióticas por las calles de la Montera y de Fuencarral con direccion á Alcobendas; y á las cinco de la tarde ya se habian retirado á sus cuarteles las tropas y la Milicia á sus casas.

Los muertos y heridos de resultados de las descargas han sido tres de los de Correos, ocho ó diez de la Guardia, un aguador y otro paisano. Esto es cuanto hemos podido saber.

En el resto de la poblacion no ha ocurrido la menor novedad: todo el día ha estado reunido el Consejo de Ministros, y aunque los Procuradores acudieron hácia el Estamento no ha llegado á abrirse la sesion, difiriéndose para la ordinaria de mañana.

LA ABEJA.

Hoy ha sido un día verdaderamente triste en esta capital. Durante algunas horas han silbado las balas y ha corrido la sangre en su sitio mas público, la Puerta del Sol. Parte de los batallones de Aragon, 2.º de ligeros, en número de 550 hombres apoderados de la casa-Correos, é insurreccionados contra la Autoridad, han resistido á las demas tropas de la guarnicion, y ocasionado la muerte del Capitan general Canterac, que cayó herido de varios tiros disparados no se sabe por quien.—He aquí la relacion de los acontecimientos que nos parece mas auténtica.

La guardia del principal, situada en dicho edificio de Correos, estaba montada la noche última por cazadores de la guardia Real provincial. Serian las 5 de la mañana cuando se presentó en aquellas inmediaciones un grupo como de 20 soldados que se apellidaron patrulla, y dieron el santo y seña del día. Con esto no se puso

dificultad en que descansasen á la puerta del edificio; mas ellos, aprovechando esta ocasion oportuna, sorprendieron las centinelas, se apoderaron de las armas é introdujeron unos 550 bombres del 2.º ligeros, que conducidos por tres oficiales, se posesionaron de aquel punto y estendieron sus avanzadas por todo el circuito. Los 40 hombres de la guardia provincial fueron invitados á seguir el partido de la tropa de Aragon; mas habiéndose negado á ello, se les encerró como prisioneros.

Tal era el estado de la insurreccion cuando entre siete y ocho de la mañana se presentó el Capitan general Canterac á contenerla, acompañado de un ayudante del mismo cuerpo, que revelando al general la insurreccion y fiado en el ascendiente que tenia sobre la clase de sargentos, se ofreció á seguirle á aquel puesto.

A las reconvencciones enérgicas de S. E. contestaron los soldados del 2.º vitoreando á S. M., á la REINA Gobernadora y á la libertad; mas prorumpieron tambien en imprecaciones vituperables.

Llegada confusamente la desagradable noticia de dicha sublevacion á conocimiento del general Bellido, gobernador de esta plaza, acudió inmediatamente, aun sin esperar sus ayudantes, al punto indicado, y apersonándose con los que hacian cabeza, y tratando de reducirlos al orden, respondieron que se habian sublevado por la libertad. Entonces contestando el general *viva Isabel II*, repitieron esta aclamacion, añadiendo que pusiese en conocimiento de S. M. la Reina Gobernadora los motivos de su atentado. Retiróse S. E., y careciendo de instrucciones, pues ni sabia oficialmente la muerte del Capitan general, tomó la prudente disposicion de mandar formar todos los cuerpos de la guarnicion y los batallones de la Milicia urbana, y dar aviso á S. E. el ministro de la Guerra para que le comunicase sus órdenes. Recibida la de intentar la ocupacion de la casa de Correos, avanzó una columna por la calle de Alcalá, otra por la carrera de S. Gerónimo, otra por la calle de Atocha, y la última por la del Caballero de Gracia á la Red de S. Luis. Llegada la cabeza de la primera, dirigida por el general á la esquina del Buen Suceso, rompieron sobre ella los sublevados un vivísimo fuego, de que fueron víctimas el bizarro y benemérito brigadier don Felipe Zamora, teniente rey interino de esta plaza, muerto gloriosamente; el capitan don Luis de Palafox roto el brazo derecho, un oficial de la Guardia Real de infanteria herido, tres soldados de la misma muertos y hasta quince heridos. Al mismo tiempo, otras columnas dirigidas por el señor ministro de la Guerra atacaban el edificio ocupados por diferentes puntos; pero el deseo de ahorrar sangre española hizo suspender prudentemente el ataque, esperando del tiempo que la reflexion sucediese al alucinamiento. Así se verificó; é implorado por la tropa de Aragon el perdón de S. M. la Reina Gobernadora, que se dignó concederlo y del cual fue conductor el intrépido general don Antonio Solá, salieron los sublevados del edificio que ocuparon á las tres y media de la tarde, dirigiéndose al pueblo de Alcobendas, punto señalado por el Gobierno, y siendo observados por el regimiento de granaderos á caballo de la Guardia Real.

He aquí un breve resumen de lo que hemos oido y presenciado, referido con imparcialidad. No es necesario que espresemos nuestro horror contra semejante atentado, que nos ha afligido profundamente como á todos los buenos Españoles. Nos limitaremos, pues, á tributar las mas justas alabanzas al dignísimo general Bellido, gobernador de la plaza, á su bizarra guarnicion y á la Milicia urbana, que en tan aciagas circunstancias han merecido bien de la libertad y del orden público.

Enterada S. M. la Reina Gobernadora de la desgraciada muerte del general Canterac y del singularísimo mérito contraído en este día por el general Bellido, se ha dignado nombrarle Capitan general interino de la provincia, en cuya calidad al despedir las tropas les dirigió la siguiente

Orden extraordinaria del 18.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, reservándose el hacerlo de un modo mas positivo, me ha puesto en el grato caso de dar á las beneméritas tropas de esta guarnicion y á su dignísima Milicia urbana, á nombre de S. M. la REINA Gobernadora, las gracias por su lealtad, entusiasmo y decision por el restablecimiento del orden.

Al cumplir este deber tan lisonjero, no puedo menos de asegurar á toda la guarnicion y á la benemérita Milicia, que elevaré á los R. P. de S. M. los testimonios de indeleble lealtad que han manifestado en este desagradable suceso, y la honra que me cabe en mandar á tan fieles y subordinados cuerpos.—El Capitan general interino.—Bellido.

Antes vimos fijar manuscrito en los sitios públicos el bando que sigue: D. Manuel de la Pezuela, marqués de Viluma, gobernador civil de esta provincia y superintendente general de policía del Reino etc.

Habiéndose alterado la tranquilidad pública en la capital desde la madrugada del día de hoy por algunos revoltosos con el criminal intento de destruir el Gobierno de S. M., están tomadas todas las medidas para contener los efectos de esta maquinacion y castigar con arreglo á las leyes á los culpables. Para que el honrado y fiel vecindario de Madrid, que ve con indignacion tan criminales atentados, sepa la conducta que ha de observar mientras duren sintomas de alteracion, ordeno lo que sigue:

- 1.º Reencargo las disposiciones contenidas en el bando dado por mi antecesor el Sr. duque de Gor en 17 de julio del año próximo pasado, en lo que no se oponga á las disposiciones del actual.
- 2.º Se prohiben en las calles y plazas las reuniones de mas de tres personas, y se encarga á las patrullas de policía y demas fuerza armada que las disuelvan y usen de la fuerza contra los que se resistiesen.
- 3.º Se cerrarán al anochecer en el día de hoy todas las tabernas y casas de diversion pública, á escepcion de los teatros y cafés.
- 4.º El Sr. corregidor, los alcaldes de barrio con sus rondas, los comisarios y celadores de policía, y todas las autoridades civiles y hombres públicos, están encargados de la ejecucion del presente bando, y de tomar en casos particulares las medidas convenientes para mantener el orden.

Madrid: El mantenimiento de las leyes, del Estatuto Real y de los

derechos y autoridad de S. M. la REINA Doña ISABEL II, ejercida por la REINA Gobernadora, es el deber de todos los hombres de bien.—Madrid 18 de enero de 1835.—El marqués de Viluma.

Alcance.

Madrid 18 de enero.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina nuestra Señora, su augusta Madre la Reina Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa, continúan sin novedad en su importante salud.

Vuelve á suscitarse con energia la cuestion ministerial. El *Mensajero de las Cortes* se espresa acerca de ella en estos términos:

«A la tormenta que hace poco nos amenazaba, y aun, segun creencia de muchos, empezó á sentirse, ha sucedido una calma completa. No por eso, en medio de la serenidad reinante, aparece enteramente despejado el horizonte, ni tal que á los ojos de jueces de mediana sagacidad prometa continuada bonanza. Al contrario, hay nubes por varios puntos; está pesada la atmósfera; sienten todos un no sé que de desagradable, cierto indicio de la especie de calma en que vivimos, y seguro pronóstico de una pronta y recia tormenta. Para dejarnos de metáforas ó alegorías, es opinion general que siguen los Ministros desavenidos; error quizá, pero error el cual, con solo existir, ya produce el mal gravísimo de causar desconfianza y desasosiego.»

La *Abeja*, en un discurso sobre la misma materia, manifiesta del modo siguiente su dictámen:

«Por desgracia no parece haberse desvanecido la crisis ministerial como nos habiamos figurado; se renuevan las oscilaciones, y la incertidumbre vuelve á apoderarse de los ánimos y de los negocios. En vano la opinion pública se ha pronunciado contra la formacion de un nuevo Gabinete; en vano los periódicos de las provincias, en ecos acordes responden al grito de la capital de la Monarquía; en vano las cartas del bizarro ejército del Norte renuevan la profesion de fe de los valientes que derraman su sangre por la libertad y el trono: la ambicion no se satisface, ni desiste de sus sordos manejos.»

Se dice que por efecto de su escision, trata una fraccion de él (ya que ha fallado la combinacion retrógrada por ahora) de tomar un rumbo enteramente opuesto, que consiste en buscar personas del partido del movimiento acelerado. ¡Estraña é inconsistente amalgama! Táctica gastada de puro conocida! En los días que alcanzamos, hemos sido testigos de tantos de estos manejos en los países constitucionales, que nada puede cogernos ya de nuevo. Cuando se verifican tales heterogéneas combinaciones, en fuerza de tocarse los extremos y coincidir en sus ataques contra los centros, como no las preside la buena fe, cada fraccion se propone apropiarse los despojos de la victoria sobre el adversario comun. Así, por un lado el que con doble intencion pone en evidencia á hombres del movimiento en un ministerio de coalicion, pretende precipitarlos en su marcha para desacreditarlos de sus resultados y arrinconarlos, volviendo por violenta reaccion al camino favorito que él se propuso: los otros por el contrario, contemporizan con el hombre retrógrado hasta llegar al poder, contando con sus recursos parlamentarios para deshacerse de él un poco mas tarde y quedarse únicos dueños del campo.

Para que el público tenga un conocimiento mas exacto de los sucesos de San Bernardino insertamos el parte siguiente dado esta mañana al Sr. Corregidor por el encargado de aquel establecimiento. Podemos asegurar tambien que las medidas que se han tomado con motivo de lo ocurrido ayer han sido tan eficaces que esta noche con toda probabilidad no dormirá fuera del establecimiento ninguno de los escapados.

Asilo de mendicidad de San Bernardino.—El que abajo firma da á V. S. parte de no haber ocurrido novedad en todo el discurso de la noche; antes bien se ha observado en todo el establecimiento el mayor orden.—A las once de la noche no faltaban de los vestidos mas que 3 hombres, 2 niñas, 8 mugeres, 40 niños.—San Bernardino 17 de enero de 1835.—José de la Calleja y Llano.

BOLSA DE MADRID DEL 17 DE ENERO.

La baja es ya demasiado pronunciada, y hasta cierto punto sorprendente por no aparecer una razon legítima para ella. Las operaciones se han reducido á la última expresion, y sino mejora el precio van á espermentarse grandes disgustos en vista de las compras considerables que están hechas á plazo y precios altos. Nosotros creemos que la causa de oscilaciones tan repentinas en los fondos es que el crédito no está consolidado, y la confianza en el Gobierno no es general: por esto se vé que la mayor parte de los especuladores en la bolsa son de cortos capitales, y los que los poseen grandes pueden facilmente monopolizarla. Hasta que generalizada la confianza en los fondos públicos, no especulen en ellos toda clase de personas, prefiriendo el papel del Estado al dinero, como ya sucedió en un tiempo con los Vales Reales, no puede considerarse consolidado el crédito, ni deben estrañarse las infundadas alteraciones de la bolsa.

	A PLAZO.			TOTAL.
	Contado.	Firm.	Voluntad.	
Tít. del 4...	47 1/2		47 1/2	1.240,000
Id. del 5...				
Insc. del 5...				
Val. no con.	28		28 1/2	69,000 ps.
Deu. sin int.			43 1/2	1.400,000
Deu. cor. d.				
5 p. p. pap.				
Id. del 5...				

